

RESPUESTA RECLAMACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES INSCRITOS EN EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS 2023 A CORTE 15-12-2023

| ITEM | CEDULA | APELLIDOS Y NOMBRES | I.E DONDE SALE - Municipio | I.E DONDE LLEGA - Municipio | CARGO / AREA | POBLACION | TIEMPO DE SERVICIO EN EL ULTIMO EE | Conyuge, Compañero(a) permanente, Padres, hijos discapacitados, o menores enfermos | CONDICION DE MADRE O PADRE CABEZA DE FAMILIA | RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS | UBICACIÓN NUCLEO FLIAR - CERTIFICADO DE VENCIDAD | SANCCIONES DISCIPLINARIAS | TOTAL PUNTAJE | RESPUESTA RECLAMACION |
|------|------------|-------------------------------|--|---|---------------------------------|----------------|------------------------------------|--|--|-----------------------------|--|---------------------------|---------------|--|
| 1 | 25889208 | EVELIN ESTELA ESCOBAR NOGUERA | I.E. JUNIN - TIERRALTA | I.E. SAN JOSE DEL QUEMADO - CERETÉ | DOCENTE ORIENTADOR | Afrocolombiana | 10 | | | | 10 | | 20 | RECLAMO: Radicado. N°COR2023ER032410 de fecha 14-12-2023- Revisada su reclamacion le manifestamos que SE ACEPTA SU RENUNCIA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS 2023. |
| 2 | 1102841479 | LEYDY NAVARRO MEJÍA | I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS - BUENAVISTA | I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - SAN ANTERO | DOCENTE ORIENTADOR | Mayoritaria | | | | | | | 0 | RECLAMO: Radicado No COR2023ER032394 de fecha 14/12/2023. Revisada la reclamación se pudo constatar que la vinculación del educador con la ETC Córdoba es de 19/11/2019 en periodo de prueba y se le realizó la novedad a propiedad desde 5 de Febrero de 2021 según Resolución de inscripción a escalafón No 00330 de 05/02/2021. A la fecha de inscripción no cuenta con 3 años desde que adquirió la propiedad, no cumpliendo el artículo 2, numeral 2.1, de la Resol. 00302 de 17/10/2023, Criterios de inscripción. Se mantiene la decisión inicial de anulación de inscripción en el proceso. |
| 3 | 50909747 | LEIDA LINET LOPEZ GUILLEN | I.E. SAN JOSE/CANAL ETE | I.E. SAN LUIS DE SEVILLA/PUERTO ESCONDIDO | Humanidades y Lengua Castellana | Afrocolombiana | | | | | | | 0 | RECLAMO: Radicado No COR2023ER032438 de fecha 14/12/2023. Revisada la reclamación le manifestamos que los derechos de carrera que el docente ostenta fueron adquiridos en un establecimiento educativo de población Mayoritaria. En este caso no cuenta con derechos de carrera en población Afrocolombiana y por ese motivo no es posible acceder a su solicitud en la plaza ofertada de la I.E. San Luis de Sevilla del Municipio de Puerto Escondido, poblacion afrocolombiana. Se mantiene la decisión inicial de anulación de inscripción en el proceso. |
| 4 | 78305008 | ALIET ANTONIO OSORIO HOYOS | I.E. San Jose/San Jose Ure | I.E. Sagrado Corazon de Jesús/San José de Uré | Matemáticas | Afrocolombiana | | | | | | | 0 | RECLAMO: Radicado No COR2023ER032394 de fecha 14/12/2023. Revisada su reclamación se pudo constatar que el docente no aportó lo establecido en el artículo 3, inciso 3.4 para demostrar la antigüedad en el servicio del docente. Se mantiene la decisión inicial de anulación de inscripción en el proceso por el no aporte del tiempo de servicio de la autoridad competente. |